Ing. GUILLERMO LOAYZA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo, **CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**, he procedido a transferir a favor del señor **MANUEL GILBERTO AVECILLA ORELLANA**, ***DOS*** Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros **CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL**, de estado civil divorciado y en calidad de Cedente y **MANUEL GILBERTO AVECILLA ORELLANA** de estado civil soltero y en calidad de Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
C.I. 0701350381
CEDENTE

MANUEL GILBERTO AVECILLA ORELLANA
C.I.0702315128
CESIONARIO